

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAREJO DE MONTALBAN

Con fecha 17 de noviembre de 2009 se aprobó inicialmente el presupuesto de 2009 en sesión plenaria, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7 de 1985 del R.B.R.L., y 169 del Real Decreto Ley 2 de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones por aquellos que tengan la condición de interesado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 170 de la citada Ley, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, dirigidas al pleno de este Ayuntamiento.

Este acuerdo se considerará definitivamente adoptado de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública.

PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2009

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	18.254,24
2	Impuestos indirectos	3.847,72
3	Tasas y otros ingresos	14.474,06
4	Transferencias corrientes	44.162,97
5	Ingresos patrimoniales	3.841,34
7	Transferencias de capital	82.877,54
	Total ingresos	167.457,87
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	35.238,10
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	32.700,00
4	Transferencias corrientes	3.250,00
6	Inversiones reales	96.269,77
	Total gastos	167.457,87

Villarejo de Montalbán 18 de noviembre de 2009.–El Alcalde, Gerardo Pavón Villalba.

N.º I.-12270